Guatemala, 30 de Noviembre del 2023

LIC. RUDY ISRAEL ORTÍZ DIEGUEZ Director General de Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado Señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUALde actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Martha Eugenia Berríos Caceros 2241 72247 1101 Número de contrato: DGPCYN-029-4178-2023 Acuerdo Ministerial: 1262-2023 Servicios (Técnicos o Profesionales): **SERVICIOS TECNICOS** Nit del Contratista: 13928562 Número de Factura: 1438859341 Serie: 3A92E9B7 Honorarios Mensuales: Q1,833.33 Período del Informe: 20/11/2023 al 30/11/2023 Q6,833.33 Monto Total del Contrato Plazo del Contrato: 20/11/2023 aL 31/12/2023 Unidad Administrativa donde presta

los servicios:

PARQUE NACIONAL TAKALIK ABAJ

Objetivos del Contrato:

"El Técnico " se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Tecnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brindé apoyo en la realización de inventarios de las colecciones expuestas en las diferentes lozas.
- Se atendió a los arquéologos de Takalik Abaj, para recibir y verificar inventario de piezas expuestas b)
- Brindé apoyo en el almacenaje y protección a las piezas pendientes de exponer en las diferentes lozas. c)
- Se apoyó en la realización de inventarios de las colecciones expuestas en las diferentes lozas.
- e) Se apoyó con la planificación de actividades para promocionar el museo.
- Se atendió a los arquéologos de Takalik Abaj, para recibir y verificar inventario de piezas expuestas Ð

MARTHA EUGENIA BERRIOS CACEROS

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. MIGUEL ORNEGO OROZCO

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicio (según Clausula de contrato: Décima Primere

DIRECCIÓN